

**RAZÓN.** - Siento por tal que el día 22 de septiembre de 2023, se llevó a cabo la diligencia de reconocimiento de firma del desistimiento presentado por Washington Aníbal Amaya Ramos, en calidad de procurador judicial del Banco Central del Ecuador, de la acción extraordinaria de protección iniciada por el Banco Central del Ecuador en contra de la sentencia dictada el 25 de enero del 2022, por la Sala Especializada de lo Civil y Mercantil de la Corte Nacional de Justicia, dentro del juicio ordinario 17711-2016-0367 seguido por el Banco Amazonas S.A. en contra del Banco Central del Ecuador, de forma presencial, debidamente convocada a través de la providencia dictada por el juez Alí Lozada Prado el 14 de septiembre de 2023. Para constancia, se adjunta la grabación de la diligencia en el CD constante en la siguiente hoja.

**Lo certifico.** Quito D.M., 25 de septiembre de 2023, a las 11h00.

*Documento firmado electrónicamente*

Ana Paula Flores Larrea

**ACTUARIA**